

**D. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ CASTRO, SECRETARIO-VOCAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DE 1 PLAZA LABORAL FIJA (FUERA DE CONVENIO) DE TÉCNICO SUPERIOR (NIVEL 1) PARA EL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE TENERIFE, POR TURNO DE ACCESO LIBRE, CON CARGO A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO APROBADA POR REAL DECRETO 702/2017, DE 7 DE JULIO, CONFORME A LAS BASES PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO NÚM. 165, DE 12 DE JUNIO DE 2020,**

**CERTIFICA:** Que en la sesión del día 28 de septiembre de 2020, el Tribunal de Selección reunido para resolver la adjudicación de la plaza citada, acuerda lo siguiente:

“Siendo las 13:30 horas del día 8 de octubre de 2020, en la Sala del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, ubicada en la 1.ª planta del Edificio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (APTF), se reúne el Tribunal Calificador titular designado en el Anexo III de la Convocatoria Pública, para la adjudicación de 1 plaza vacante de personal laboral (fuera de convenio), de carácter indefinido de **TÉCNICO SUPERIOR (NIVEL 1)** para el Consorcio de la Zona Franca de Tenerife, por Turno de Acceso Libre, con cargo a la Oferta de Empleo Público aprobada por Real Decreto 702/2017, de 7 de julio, y cuyas Bases Específicas se recogen en la Resolución del Comité Ejecutivo del Consorcio de la Zona Franca de Tenerife de 209 de enero de 2020, publicadas en el Boletín Oficial del Estado núm. 165, de 12 de junio de 2020, y acuerda lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se acuerda, por unanimidad proceder al examen de la documentación aportada por los candidatos admitidos, conforme determina la Base Sexta, 6.º de las de la Convocatoria, a fin de efectuar la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

**SEGUNDO.-** Se acuerda, por unanimidad dar cuenta de que el Tribunal examina la documentación aportada conforme al Anexo I, apartado 1, de las Bases de la Convocatoria pública citada en el encabezamiento.

**TERCERO.-** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, según se contiene en la tabla inserta a continuación:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>MÉRITOS PROFESIONALES</u>		<u>MÉRITOS FORMATIVOS</u>	<u>TOTAL</u>
		<u>SECTOR PÚBLICO</u>	<u>SECTOR PRIVADO</u>		
GARCÍA RODRÍGUEZ, SAMUEL	78***48*B	0	0	5	5
GONZÁLEZ DE VALLEJO HUESCA, RAFAEL J.	*5*17**0S	0	6	3	9
LEÓN SAN SERVANDO, JOSÉ ANTONIO	*2*3*99*R	0	0	2.1	2.1
MERINO CASTILLO, VERÓNICA	*8700***J	0	0	2	2
SORIANO TABARES DE NAVA, JAVIER	7*70*0**Y	1	2	3	6

**CUARTO.- Se acuerda,** por unanimidad, publicar el Acta en los tablones de la sede del Tribunal calificador, sita en la sede del Consorcio de la Zona Franca de Tenerife, en Avenida Francisco La Roche, 49, 4º izqda en Santa Cruz de Tenerife, así como en su página web (apartado “Consortio Zona Franca>Oferta pública de empleo”), y en la página web del Punto de Acceso General [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es), disponiendo los/as aspirantes de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión, siendo las 15:00 horas, en el lugar y fecha al principio indicado.”

Y para que conste, se publica la presente certificación de los acuerdos citados, sin perjuicio de la ulterior aprobación del Acta, en el Consorcio de la Zona Franca de Tenerife, a ocho de octubre de dos mil veinte

**FIRMADO:**

Vº Bº EL PRESIDENTE, D. Miguel Ángel Sánchez Martín  
EL SECRETARIO, D. Juan José Hernández Castro